

**VERSIÓN DE LA COM. DE FOMENTO ECONOMICO  
CELEBRADA POR LA HONORABLE LXI LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE  
SONORA, EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

**Presidencia del C. Dip. Omar Alberto Guillén Partida.**  
**(Asistencia de 5 Diputados)**

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Buenos días. Agradezco la presencia de mis compañeros diputados, así como de nuestros invitados especiales en esta reunión de la Comisión de Fomento Económico y Turismo. Gracias, compañeros, por estar aquí presentes. Para dar inicio a la reunión, como primer punto debemos corroborar la existencia del quorum legal, y en este sentido, solicito a mi compañero diputado Carlos Fu, realizar el pase de lista correspondiente.

**C. DIP. CARLOS MANUEL FU SALCIDO:** Buenos días. Bienvenidos a la Comisión de Economía. Vamos a pasar lista para cerciorar que existe el quorum. Diputado Omar Alberto Guillén Partida, (presente); diputado Emeterio Ochoa Bazúa; diputado Carlos Manuel Fu Salcido, presente; diputado Ramón Antonio Díaz Nieblas, (presente); diputada Angélica María Payán García, (presente); Falta del diputado Carlos Alberto León García, presento justificante la diputada Flor Ayala Robles Linares. Hay quórum, señor presidente.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Habiendo quórum legal para celebrar la reunión válidamente, a continuación me permito solicitar a mi compañero diputado Carlos Fu, realice la lectura del orden del día para someterlo a votación de los integrantes de esta Comisión.

**C. DIP. CARLOS MANUEL FU SALCIDO:** Orden del día. Comisión de Fomento Económico y Turismo.

1. Lista de asistencia y declaratoria de quorum inicial.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Instalación de mesa de trabajo sobre tema de mejoras regulatorias.
4. Participación de los diputados integrantes de la Comisión y autoridades invitadas.
5. Clausura de la reunión.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Aprobado. En votación económica, les preguntamos, diputado, si aprueban el orden del día. Y antes de continuar, quiero comentarles que hay una solicitud por escrito de parte de la diputada Flor Ayala y de Carlos León, donde presentan un justificante y justifican (valga la redundancia) la inasistencia a esta Comisión. Se aprueba el orden del día. Y continuando con el desarrollo de esta reunión, procedo a desahogar el siguiente punto. Para tal efecto, me permito declarar, en este momento, formalmente instalada la mesa de trabajo sobre el tema de mejoras regulatorias. Y en este punto me gustaría comentar lo siguiente. Como ustedes saben, la reunión anterior acordamos invitar, junto con el Secretario de Economía y el Secretario del... el Presidente de la Comisión de Turismo, acordamos invitar a quien el día de hoy ya es el nuevo Director de la Comisión de Mejoras Regulatorias, que es Ernesto Martínez, a quien le agradezco su presencia. Gracias, Ernesto, por acompañarnos aquí a esta reunión. ¿Y cuál es la misión de la instalación de esta mesa de trabajo, Ernesto y amigos diputados? Como sabemos, el Congreso del Estado tiene, y es una parte fundamental en lo que será el tema de las mejoras regulatorias en el Estado de Sonora, y en este sentido, estamos decididos a instalar (como ya lo hicimos) la mesa de trabajo... esta mesa de trabajo para hacer un análisis en conjunto con la Dirección o con la Comisión de Mejoras Regulatorias, mi querido Ernesto, y que juntos hagamos un estudio detallado en todo el Estado de Sonora y buscar la manera de eficientar el trabajo gubernamental. Ese es, yo creo, el punto más importante. Tenemos que eficientar el trabajo del gobierno para lograr apertura rápida de empresas, para lograr ser más atractivos para la inversión y lograr detonar en muchos sentidos el desarrollo económico, y creo que el tema de las mejoras regulatorias es un tema de suma responsabilidad para el Congreso, mis amigos diputadas y diputados. ¿Por qué? Porque muchas veces el propio andamiage legal que existe ahorita, entorpece mucho el desarrollo de las empresas, y si esa puede ser una de nuestras misiones como comisión, de verdad estaremos ayudando a Sonora. Entonces, por ello, le pedimos a Ernesto Martínez que nos presentara, aquí con nosotros, su plan de trabajo, qué es lo que encuentras ahora, en tu llegada como Director de la Comisión de Mejoras Regulatorias, y de qué manera pudiéramos ya arrancar nosotros junto contigo, para... tal vez, a lo mejor haciendo una evaluación de en qué contexto está ahorita Sonora o los municipios más importantes, tal vez. Que el 95% de la población está entre 10 y 12 municipios, ¿no? Entonces creo yo que lo principal aquí también, Ernesto, te comento... vamos en busca de mejorar el ambiente de negocio. Vamos en busca de mejorar en el rankin de Banco Mundial para poder tener una mejor oportunidad como Estado para la inversión extranjera y nacional. En todo este sentido, es por ello la importancia de esta mesa de trabajo y es una exigencia constante de nuestros empresarios sonorenses, de que sigue existiendo un problema fuerte en el tema del apoyo a la apertura rápida de las empresas, en los problemas en los municipios, tan fuertes que hay, en el tema del Registro Público de la Propiedad, en la tenencia

legal de la tierra y tantos, tantos puntos importantes que hay que revisar. Es un tema muy amplio y queremos contar con tu apoyo. Tenemos toda la decisión de la Comisión. Gracias, al compañero Emeterio, por acompañarnos. Ahí póngale asistencia, por favor. Y por ello es sumamente importante esta reunión y las que vamos a tener en lo sucesivo. Mi estimado Ernesto, creo que te vamos ayudar mucho a ti y a nuestro Secretario de Economía y Turismo. Y si no hay más, a mí me gustaría cederle ya el uso de la voz a Ernesto y pues esperamos su explicación y la presentación de tu proyecto, Ernesto.

**LIC. ERNESTO MARTÍNEZ:** Claro que sí. Muy buenos días. Gracias, diputado Guillén, por la invitación muy importante, y a todos los demás diputados, me da gusto saludarlos y estar aquí con ustedes. Y por supuesto, sí es muy importante y es un tema, la verdad, transversal, la mejora regulatoria, definitivamente, para poner en el mejor ambiente para hacer negocios y por supuesto eficientizar cada una de las dependencias gubernamentales para que tengan la mejor calidad de funcionamiento. Me permití hacer una presentación, que creo que la verdad que está muy bien explicadita, con lo que me encontré y con lo que podemos nosotros ir aspirando e ir trabajando. Nomás necesitaría un correo dónde enviárselos, porque no traigo USB para que se presentara. No sé con quien lo podemos ver. A quién se lo reenvío. Disculpen, la verdad yo lo traía...

**C. DIP. CARLOS MANUEL FU SALCIDO:** Por mientras se plantea la situación de la información, nada más comentarte, Ernesto, y darte la bienvenida. Y comentarte que...

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Adelante, diputado.

**C. DIP. CARLOS MANUEL FU SALCIDO:** Comentarte que pues aquí cuentas con un grupo de diputados, encabezado aquí por el diputado presidente Guillén, que lo que queremos precisamente es facilitarle al ciudadano su desempeño. Yo creo que ya estuvo bueno de estarle poniendo trabas en todos los sentidos al ciudadano. Hemos platicado muchas veces y en muchos temas, sobre que ya piensen bien, las autoridades, antes de ponerles topes o barreras a los ciudadanos. No vamos a permitir que se siga coartando la libertad del ciudadano, y en este caso de los empresarios. Ahorita platicábamos sobre el tema de crear una clase empresarial industrial en Sonora, y la importancia que es elevar la mira en el tema de lo que es la regulación, porque más que regular y obstaculizar a los empresarios, yo creo que tenemos que motivarlos a que inviertan. Bien lo decía el diputado presidente, que hay que atraer inversión extranjera con mejores condiciones, con ventajas competitivas dinámicas, en este caso, pero también hay que buscar esa clase empresarial local. Platicamos el tema de los remolques. Me ha tocado que me han ido a visitar, porque se batalla mucho. Si tú quieres crear remolques aquí, un taller de tornos

o un taller de soldadura, y no pueden porque no hay permisos y porque pues tienen que demostrar la procedencia. Pues si lo están creando aquí. Entonces hay un problema ahí, que tenemos muy grave, que no incentivamos a la industria local pero tampoco a la extranjera para que se establezca. Que yo creo que hay que elevar la mira, como te lo comento, y ver la manera de que más allá de coartar la iniciativa empresarial que puedan tener ciertos sectores, hay que motivarla, hay que facilitarla, hay que llevarla de la mano con programas de financiamiento y con otro tipo de programas, de que tengamos esa clase empresarial propia, nuestra ¿no? de aquí de Sonora. Que creo que ahora se está dando mucho esa idea entre los jóvenes, entonces hay que impulsarlos y hay que facilitarles los trámites y hay que hacerlo más sencillo, y pensárnosla muchas más veces, antes de obstaculizar a los ciudadanos ¿no? Yo creo que esa es mi apreciación y en todos los sentidos, eh. No me canso de decirlo, porque todos los días lo vivo ¿no? En las carreteras hay topes, en las ciudades hay topes. O sea, vamos desde los trámites legales hasta lo físico. Aquí, enfrente de nosotros, aquí en el Congreso, yo no sé a qué se deba... yo sé que hay que disminuir la velocidad, pero pues las calles de por sí están muy chicas... te topas ahí, ahora sí que con un tope y luego das vuelta a la derecha y está otro tope. Y ahora, en lo que son las medidas para hacer negocios, pues te topas también ahí con muchas medidas que te detienen y la verdad que ya no puede ser así, ¿no? Con retenes, con una serie de cosas que detienen el buen funcionamiento y la agilidad que debemos tener y la agilidad que se debe tener en estos tiempos. Entonces hay que trabajar en eso. Y cuentas con nosotros, ya sabes, aquí estamos para destrabar este Estado y hacer que Sonora, a nivel nacional y mundial, sea un Estado ágil, dinámico. Yo creo que esa es la idea ¿no?

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Si ya estamos listos, le entramos. Si no, compañeros, si alguien de ustedes quisiera hacer algún comentario. Adelante, diputada.

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Buenos días. Con permiso. Gracias, diputado presidente. Gracias al Secretario de Economía. Pues yo creo que este marco regulatorio tiene que fomentar, debe de fomentar y establecer en ese marco. Que sea ágil, realmente, transparente, que les dé la certidumbre y les proporcione a los empresarios sonorenses las facilidades realmente para instalar y operar empresas en la entidad. Es cierto lo que dice el compañero diputado Fu, pues hay un diseño que realmente en lugar de animarlos, sobre todo a los microempresarios o microempresarias que no tienen todas las facilidades y el tiempo y el recurso suficiente y necesario, y están con tope, tope y tope, pues yo creo que si es realmente... desanima ¿no?, a cualquiera. Y yo creo que si trabajamos duro en esta reforma, a la par con usted y a la par de esta comisión, que estamos comprometidos y con mucha responsabilidad para que eso suceda, pues vamos a poder atraer y fomentar a los empresarios y a las microempresas en el Estado.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Yo creo que... Nomás reforzando lo que dice la diputada. Créame que estamos asumiendo nuestra responsabilidad como comisión. Lo dijimos de un principio y lo reiteramos: No queremos ser una comisión gris. Al contrario. Queremos ser una comisión parte de la solución de este problema que pasa y pasa a través de diferentes administraciones y no se termina de resolver. Hasta ahorita no tenemos un portal que realmente dé la eficiencia que necesitamos para la apertura de empresas. Es un grave problema. ¿Mi diputado, algún comentario?

**C. DIP. RAMÓN ANTONIO DÍAZ NIEBLAS:** Con mucho gusto. Gracias, presidente. Pues la verdad que nos da mucho gusto que esté Ernesto, aquí acompañándonos. Lo cierto es que para que haya desarrollo económico pues necesitamos que se inicien nuevas empresas, que no tengan esas trabas, que el empresario no tenga esa pérdida de tiempo en ir a querer abrir un nuevo negocio, un nuevo changarro. Entonces, la verdad que celebramos que estés aquí con nosotros, y queremos escucharte, porque la verdad que está muy interesante que ustedes... que ese marco jurídico que ustedes tienen, pues obligar a todas las dependencias del gobierno a que le den buen trato a la gente, a los empresarios, que se sientan de nosotros y sobre todo que se animen a esa... a abrir esos negocios para que vengan esa generación de empleos, y pues lo que decía ahorita, que el desarrollo económico vaya hacia adelante. Muchas gracias, por acompañarnos y gracias, presidente.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** A ustedes...

**C. DIP. ANGÉLICA MARÍA PAYÁN GARCÍA:** Nomás quisiera agregar que el instrumento que se haya diseñado, Secretario, sea un instrumento que... pues que sean los trámites y la apertura en un solo lugar, para que esto sea en un mínimo tiempo, y de esa manera poder eficientar también el trabajo de ustedes como Secretaría de Economía, y pues para los sonorenses sea mucho más beneficioso.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** ¿Diputado Emeterio, algún comentario?

**C. DIP. EMETERIO OCHOA BAZÚA:** Reiterar lo que dicen mis compañeros. Ustedes son los que saben. Y la verdad de las cosas es que todos los que estamos aquí coincidimos en algo, que es querer mejorar las oportunidades de desarrollo económico en el Estado, de poder abrir las puertas para que se genere mayor inversión. Pero sabemos que todo eso lleva una serie de procedimientos, no solamente con buenos deseos, si no desde hace mucho se hubieran logrado muchas cosas. Y la verdad de las cosas es que si queremos realmente acciones contundentes debemos de tener un seguimiento a los programas, a los proyectos, con una realidad ¿no?, con una certeza de que lo

que realmente se presente, podamos lograr un impacto que se pueda medir sobre todo ¿no? Porque la verdad de las cosas, pues los buenos deseos ya los hemos expresado en esta mesa, pero sabemos que va más allá; Se necesita mucho más que buenos deseos, se necesita talento, en muchas otras, en la mayor parte se necesitan recursos, pero yo creo que más, se necesita voluntad. Voluntad entre varias áreas ¿no? Entonces nosotros aquí estamos en la mejor disposición para que se generen esas oportunidades realmente. Así que bienvenido y muchas gracias. A sus órdenes.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Muy bien, diputado. Ernesto, pues adelante. Ya tenemos la presentación.

**C. LIC. ERNESTO MARTÍNEZ:** Listo. Muchísimas gracias. Claro que sí, estamos hablando de mejorar. Tener el mejor ambiente de negocios, que lo reducimos a lo que es la competitividad económica, que se logra con mejores leyes, eliminar burocracia y pues dar mayor impulso a lo que es la actividad empresarial ¿no? Yo tengo aquí una presentación en donde viene muy resumido, pero con muchos de los puntos que me han mencionado y que la verdad nos va dar una muy buena idea de muchas de las cosas que tenemos que hacer. Empezamos aquí con el caso de Hermosillo, que lo vamos a ver rápido. A Hermosillo lo ponemos de ejemplo porque ha sido el municipio con el cual ha sido calificado Sonora, y que ha encontrado, la verdad, y se ha hecho buen trabajo. Y de los cuatro índices con los cuales se califica en el Doing Bussiness, tenemos lo que es el permiso de la construcción, que le corresponde más bien el 90% de los trámites municipales, lo tenemos calificado en el tercer lugar. Por lo cual ha sido... pues la verdad, por la OCDE, ha sido reconocido a nivel latinoamericano. Fue el segundo municipio, también, que tomó el contrato de la OCDE y por supuesto que eso nos da el compromiso de que si Hermosillo lo ha hecho, pues nosotros tenemos que mejorar también como Estado. Que los otros índices de calificación, pues la verdad corresponden mucho a nosotros, que son lo de las aperturas de negocio, en registro público y lo que es el cumplimiento de contrato ¿no? Y Hermosillo ha logrado inclusive hasta digitalizar mucho de sus trámites, encontrar entre las diferentes dependencias a través de un mismo sistema, pues los datos de todas las personas, de todos los ciudadanos y ya no tienen que andar llevando a un lado, de un departamento a otro, sino ya en el mismo sistema lo pueden ellos ver, inclusive con la firma... con la FIEL. Entonces tienen avances con lo que es digital, muy importante. Inclusive trámites que pueden hacer por el celular, con aplicaciones ¿no? Creo que eso es algo muy importante para nosotros. Me voy a ir de una vez hasta Sonora, para no alargarme mucho con Hermosillo. Vienen los reconocimientos de la OCDE y una más, Sonora. No sé si lo vean bien. Yo tengo medio débil mi vista. Aquí estamos hablando de Sonora. Que en la situación actual es que existe la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, la cual depende de la Secretaría de

Economía y ha sido muy poco su alcance. El impacto ha sido muy leve, a tal grado que en estos seis años de la administración anterior, pues nomás vemos ahí una firma de convenio con COFEMEP y firma de convenio con alguno de los municipios, los cuales han sido ya de tiempo anterior y no tienen un seguimiento constante para tenerlos activos y saber en qué situación está y cómo ir mejorando. Que debe de ser muy importante tener esa comunicación, y la manera de tener el tablero ahí, que nos vaya marcando su trabajo. Ha habido problemas en cuanto a la COMEX y pues se representa en la Secretaría de Economía, para impulsar los proyectos que los municipios, cada uno de ellos puede lograr tener algún proyecto, y al momento de ser calificados (por ejemplo el INADEM, lo que es la Secretaría de Economía, debe de dar alguna calificación. Si es positiva, pasan los proyectos. Si es negativa, pues se detienen los proyectos.) Desgraciadamente hay antecedentes de un caso de Hermosillo, otro caso de Nogales, que proyectos buenos para ellos se detuvieron por esa mala calificación. Creo se manejó el eliminar esta traba, porque lo mismo que sucede en cualquiera de los trámites del INADEM o cualquier otro organismo que sea para beneficiar a los municipios o la apertura de negocios, si se detecta y se reportan detalles que están pasando, que les ponen trabas y no se culminan los proyectos, ellos mismos proponen ir eliminando esas situaciones para que no se de esa mala acción y que detenga el progreso. Los indicadores en el Estado de Sonora. Pues como lo comentamos ahorita, lo que es en la facilidad de hacer negocios, nosotros estamos calificados en el número 10, viniendo de este estudio. Se realiza cada dos años. En el 2012, estábamos en el lugar número 9. Pues ha sido tan poco el trabajo que pues subimos al número 10. Este es un promedio de los cuatro indicadores que les mencioné ahorita. Uno es el del Poder Judicial, que se trata del cumplimiento de los contratos, 100% en responsabilidad del Estado. Estamos en el lugar número 20. Lo que es en la obtención de permisos de construcción, estamos en el número 3 ahorita, que es el que estamos mejor calificados, el 90% corresponde a trámites de Hermosillo. Tenemos el otro trámite del registro de la propiedad. Estamos calificados en el número 15, y tenemos en el último, que es el de la apertura de una empresa, en el rankin, en el número 20 también ¿no? (Inaudible) Esto es a nivel estatal. Así es. Entonces ahí marca lo mucho que tenemos que hacer de trabajo. En las áreas de oportunidad pues por supuesto son... en los centros de negocio tenemos mucho avance. Tenemos un avance del 100% con lo que se ha creado para centros de negocio, sin embargo, en SARE que es como el CARE, a nivel estatal se le dice CARE a los Centros de Apertura Rápida de Empresas, y en los municipios, le llaman ellos Sistema de Apertura Rápida de Empresas. En el municipio hay alrededor de un 80% de alcance. Habría que ver los demás municipios. Que ahorita hablaba, diputado, de más municipios que también tienen actividad económica que son importantes. Alrededor de 12, pues hay que darle a ellos también todas las herramientas para que salgan adelante. Entonces ya estaríamos hablando de otros municipios que estuviera... este

80% no sería esos municipios, sería mucho más abajo. Del registro, estamos hablando de un 79% de avance. Del Doing Business, tenemos el 52% de avance. De la tala regulatoria, que significa el ver y comparar todos esos trámites y sistemas operativos que ya no deberían de estar, que se repite, y que no hay necesidad y eliminar. Tenemos ahí un avance del 11.7%. Del AMIR, que es una medición. Aquí es el estudio de la medición del impacto de la regulación, que ese es el principal que deberíamos de ver antes de cualquier modificación, cambio, porque ese mide el impacto y realmente nos da el valor, si tiene más beneficio que costos. Que eso es lo que a final de cuentas debe representar para el ciudadano. Y teníamos la Guía OCDE. Que esa está... pues cero avances. No ha habido ningún convenio. Y este es muy importante, porque es globalizado. Aquí estamos hablando a nivel internacional; atraer inversiones extranjeras en las cuales son calificados alrededor de 189 economías, por la OCDE. Que tienen 36 países que lo integran, la OCDE ¿no? En comparación como con otros estados, pues estamos hablando que en el Doing Business, está Colima en primer lugar; Aguascalientes, en segundo lugar; Guanajuato, en tercer lugar; San Luis Potosí, en el cuarto. Me voy a brincar al último, que es el de nosotros. Casi último, que estamos en el lugar número 10. Y lo hago notorio aquí mucho, porque nosotros veníamos del número 9 y el número 9 nos ganó el Estado de México, el cual estaba calificado en estudio anterior en el número 19, y en dos años, su trabajo que realizaron ellos, pues bajaron 10 lugares. La verdad que es mucho avance. En alguna de estas cuatro mediciones, fue en las que tuvieron que hacer ellos mejora. Entonces ahí hay mucho que nosotros podemos hacer. Estaría muy interesante hablar con ellos, qué fue lo que... el trabajo que hicieron para tan en corto tiempo lograrlo.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** ¿Qué son los cuatro puntos te refiere?

**C. LIC. ERNESTO MARTÍNEZ:** Sí. Los cuatro puntos es la apertura rápida de los negocios. Tenemos el registro de la propiedad, tenemos lo que es el permiso de la construcción y cumplimiento de los contratos. Y Puebla, que la verdad, Puebla es el primer Estado en los que se pusieron los Centros de Negocios de Apertura Rápida, y venía de un lugar 25 y ya está en el número 11. Entonces podemos ver que los estados están haciendo ya programas estratégicos con mejora regulatoria para hacer mucho más competitivos y nosotros no nos debemos de quedar atrás. Es muy importante. ¿Cuáles son los riesgos? Pues el primero es el que les acabo de comentar. Lo competitivo de los estados, que muchas de las atracciones de inversiones, pues se nos van a ir fuera si nosotros no nos ponemos hacer un marco regulatorio mucho más beneficioso en nuestra economía. La Federación y varios estados consiguen un programa estratégico de mejora regulatoria para impulsar los niveles de competitividad. Sonora se encuentra en el primer lugar de percepción de

corrupción, por parte de los ciudadanos ante el actuar de los servidores públicos. La mejora regulatoria tiende a eliminar por completo la discrecionalidad de los servidores públicos en el trámite de servicios que brinda. Que uno de ellos es lo que me comentó ahorita, diputado, de la persona que le pedían una cédula y que traía el IFE y que traía otras cosas, pero insistía la autoridad de que tenía que ser la cédula, cumpliendo con otros requisitos y comprobando lo que se necesitaba y sin embargo, pues llegaron a solicitar ahí arreglo para eso ¿no? Bueno. Corremos el riesgo, por supuesto que haya... exista alguna nula certeza jurídica de las inversiones y empresarios, lo cual no debe ser, y el actual gobierno, nuestra Gobernadora, todas las reuniones de empresarios y nuestra Gobernadora ofrece esa certeza jurídica que debemos de trabajar en eso inmediatamente. No se puede hablar de transparencia, como habló ahorita la diputada, mencionó la transparencia, muy importante, a través de la mejora regulatoria. Y aquí hablamos de lo que se busca alcanzar. Por supuesto que es el reconocimiento de la OCDE, el cual es la verdad muy importante para tener reconocimiento internacional. Ser un gobierno eficiente y de calidad ante el ciudadano, transparente, líder en la utilización de los TICS, de todo lo que sea electrónico a través de nuestro celular. Que ya se utilizan mucho más los celulares, y nosotros poder hacer una consulta. Y no nomás consultar información, sino de ya de ciertos trámites de bajo riesgo, ya nosotros poder realizarlos con el teléfono. Facilitador y atractivo para la inversión privada. Eliminar la discrecional del servidor público, lo mencionamos ahorita. Homologar los trámites y servicios en todos los municipios. Aunque los municipios son autónomos, como bien sabemos, pues a final de cuentas los mismos negocios pueden estar en un lugar y en otro, independientemente de las actividades económicas, pero en unos lugares les piden diferentes requisitos que en otros. Podemos homologar esos, hacer un convenio para que se homologue a cambio de a lo mejor algunos beneficios. Porque igual y esos trámites generan ingresos pero al igual, tendríamos que buscar la mecánica para darles otros beneficios y que sean beneficiosos para ellos, para avanzar. Ser líderes en competitividad e innovación a nivel nacional e internacional. Lograr que el Ejecutivo del Estado sea reconocida por tener la visión, voluntad política y el liderazgo para impulsar de manera integral la mejora regulatoria. Alinear municipios y dependencias estatales a fin de poder alcanzar la penalización a la obstrucción del desarrollo económico por parte de funcionarios públicos, como ya existe en otros estados. Alcanzar el primer lugar en el rankin del estudio del Doing Business del Banco Mundial. Creo que no es muy difícil para nosotros, si tenemos esa voluntad de la que estamos hablando. Lo consiguió en dos años, ahí están las pruebas, tanto del Estado de México que bajó 10 lugares y Puebla, que bajó 14. Lo cual, nosotros tenemos todo también para sacar adelante ¿no? Viene aquí la estructura. No sé si van al mismo tiempo conmigo. La estructura actual, que es el Secretario de Economía, de ahí viene el Director General de la Comisión de Mejora Regulatoria. Se divide en Dirección de Análisis de Impacto Regulatorio y

Coordinador de Sistemas. Tenemos al Coordinador de Calidad y Competitividad Regulatoria, responsable de los Centros de Apertura Rápida de Empresas, que son los CARES. Que los CARES hay... el Estado tiene dos CARES, que ahorita está... para mi gusto está muy mal ubicado, porque está en el tercer piso del Centro de Gobierno. Pues la gente anda abajo y debe estar más bien cerca de la calle y cerca de estacionamientos, pues para que la gente que tenga necesidad, pues se estacione, haga el negocio y se vayan. El poquito tiempo que debe de estar ahí para realizar los trámites. Y los auxiliares de gestión de trámites empresariales. El análisis de la estructura actual, pues es sumamente limitada para lograr un impacto integral en todo el Estado. No existen áreas indispensables que impulsen la comunicación constante entre las dependencias estatales y federales involucradas, a fin de generar políticas públicas coordinadas y así poder lograr la transversalidad de las mejoras regulatorias. Área que impulse a los programas de mejora regulatoria, con todos los municipios y poder lograr mejora regulatoria como programa estratégico de alto impacto. No hay comunicación con los municipios. Solamente si existe un programa que salga a principio de año, en enero, del INADEM, que es una bolsa de \$139'000,000, y haces trabajo en diferentes conceptos, y el que se realiza con los municipios es el de preparar, hacer centros de negocios y solamente existe esa comunicación; se realiza todo el proyecto, se bajan los recursos, se entregan los recursos y se va el equipo y bye, bye. Y no vuelve haber comunicación, lo cual pues está mal, no hay progreso, no hay cambios y no se está vigilando que si en alguno de los municipios está pues batallando, cambió la administración y quieren deshacerse o simplificar ese departamento, pues no puede ser, no debemos dejarlo porque está obstruyendo el desarrollo económico del Estado y de su municipio. No se cuenta con área jurídica que dé puntual seguimiento a los estudios de impacto regulatorio. Importantísimo, ahí se tiene que realizar un estudio. No tenemos un área jurídica, no hay un abogado ahí, que nos hable con conocimiento de todo lo que es las leyes. Entonces eso es superclave.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** A ver, a ver... abundando en ese tema. ¿Cuál sería la función del área jurídica?

**C. LIC. ERNESTO MARTÍNEZ:** Del área jurídica. Todo lo que son los procedimientos que vaya hacer algún cambio, una simplificación, alguna dependencia, se tiene que hacer un estudio de un impacto con lo cual nosotros vamos a llegar a la conclusión. Si da más beneficios que los costos y los beneficios son al ciudadano, y los costos son más al gobierno que al ciudadano. Eso es. Pero hay muchas leyes, y está el estudio legislativo por el que pasa primero y después pasa con nosotros, pero tiene que estar en el departamento jurídico.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Sí, necesitamos un diagnóstico de impacto. Un estudio de impacto, que a lo mejor valdría la pena... digo, ahorita que termines, platicarlo más a fondo. Adelante.

**C. LIC. ERNESTO MARTÍNEZ:** Claro. Esa es un área que está en esta mejora regulatoria de esta Comisión, pero hace tres años que no está...

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** ¿O sea, está pero no existe?

**C. LIC. ERNESTO MARTÍNEZ:** Sí, así es. Entonces este... Digitalizar los trámites y servicios. Por supuesto también eso es muy importante, que desde fuera, en otros municipios puedan realizar. Quizá hacen los de su municipio, pero aparte los del gobierno, pues no tener necesidad de venir hasta acá, que se puedan hacer a través de lo electrónico ¿no? Áreas que lleven (Inaudible) ...ni idea tienen. Creo que tenemos que hacer más trabajo en eso también. Las acciones inmediatas que proponemos. Pues reestructurar la unidad de mejora regulatoria estatal, la normatividad, manuales de organización, manuales de procedimientos, convenios con la OCDE, por supuesto, establecer agenda en base al convenio de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria. A 10 días de haber tomado nuestra Gobernadora la protesta, hizo un convenio con la COFEMER, lo cual ese convenio es junto con siete de los principales municipios. Habría que ver inmediatamente cuáles son los puntos de agenda que trae ahí para darle seguimiento y activarlo inmediatamente. Convenio con la organización... perdón, esto ya lo comenté. Convenio de adhesión con estrategia digital. Que se refiere a nivel nacional hacer un convenio para hacer la digitalización de todos nuestros servicios para la apertura rápida de los negocios. Medidas urgentes ante el estudio del Doing Business. Ver las calificaciones esas, cuáles son las que tenemos las debilidades por las cuales no bajamos de estar en el lugar número 10, para inmediatamente tomar cartas en el asunto con las diferentes dependencias que estén involucradas ¿no? Una percepción, ahorita en 100 días, inmediata, de la labor del trabajo sobre mejora regulatoria para que se persiga inmediatamente. El impacto que nosotros buscamos. Elevar sus índices dentro del estudio del Doing Business. Percepción como gobierno que trabaja en pro del ciudadano honesto, transparente, facilitador, eficaz y eficiente. Que los municipios adopten las mejoras regulatorias como una política pública estratégica de impacto social, a través de una agenda común, tendientes a la homologación de trámites, que es lo que ya había mencionado anteriormente. Crear unidad de mejora regulatoria municipal, que tengan la... departamentos en donde estén trabajando al igual que nosotros, a la par y se entienda y se haga la cultura de esta mejora regulatoria en cada uno de los municipios. Contar con un diagnóstico por parte de la OCDE y una agenda de implementación para activarnos inmediatamente. Que nos haga una agenda de trabajo, que se lleve una tabla y se revise mensualmente y vas viendo los avances y te va calificando la OCDE, ¿no? La

justificación. Pues nosotros concientes de que el crecimiento económico de la región requiere de inversión productiva para incrementar el empleo y la calidad de vida de los ciudadanos. Es importante fortalecer la competencia económica e implementar las mejoras prácticas para hacer negocios en nuestro Estado, el cual reúne las características para posicionarse en los primeros lugares para la atracción del capital productivo. El objetivo de la reforma regulatoria en esta materia, es la de mejorar el ambiente de negocios por medio del fortalecimiento del marco jurídico institucional, a efecto de que las dependencias y entidades que inicien con su función en los procesos de apertura y operación de empresas, simplifiquen las interacciones de los ciudadanos con la autoridad. Se requiere clarificar y simplificar los procedimientos de trámites de impacto en la competitividad, conforme a la normatividad y a las exigencias internacionales. Lo cual la OCDE nos daría ese alcance. Se debe asegurar la correcta operación en la gestión integral de los trámites empresariales, a través de controles en los procesos, sistematización y verificaciones continuas, con el fin de proporcionar un servicio de calidad en tiempo y forma al ciudadano. Asimismo, es importante mantener un programa sólido y permanente de mejora continua de la regulaciones y contar con los ordenamientos jurídicos actualizados, dando un lugar primordial a la agenda de competitividad en sus administraciones. Se debe tomar en cuenta... lo más importante son los beneficiarios de este programa, son: emprendedores, empresarios, la población en general, las dependencias gubernamentales municipales y servidores públicos. Líneas de acción. Tenemos, desarrollar agenda de mejora regulatoria con las dependencias y entidades de gobierno estatal y municipales. Hay que actuar ahorita, inmediatamente con los municipios, sobre todo para ver cada uno de los CARES que tienen. Capacitación para incrementar las competencias de los servidores públicos en materia de mejora regulatoria. Impulsar el uso de las TICS, que hablamos de lo que es lo electrónico. Desarrollar proyectos estratégicos de mejora regulatoria, como Prosare, Simplifica, Registro Único de Personas Acreditadas. Implementación de guía OCDE, unificación de bases de datos, los cuales éstos son muy importantes. Son un tipo de certificaciones y de avances, pero se dan con los mismos convenios, que son los de la OCDE y los de la COFEMEP, y ellos, dentro de las guías vienen estas actualizaciones y certificaciones, y vamos progresando y mejorando ¿no? Aparte de que ellos tienen los estudios de cada año y van viendo entre todos los países cuáles son las mejoras que están dando mejor desarrollo económico, mejores en la situación de desarrollo económico y de lo social de sus ciudadanos en todo el mundo. Impulsar los juicios orales en coordinación con el Poder Judicial del Estado. Y tenemos aquí nomás, del presupuesto del 2016, está valuado en \$678,000, y nomás para hacer la referencia de qué tan bajo está, qué tan limitado está, nomás de hablar de Hermosillo y manejar un presupuesto alrededor de \$400,000 para manejarse. Entonces, si aquí hablamos de homologar y poner en un equilibrio en todos los municipios principales de actividad económica, pues no va

alcanzar. Se ocupa mucho más recursos. Y bueno, esto es el cronograma de los 100 días del Plan de trabajo y pues quedo a sus órdenes. Espero que les haya quedado... que les haya gustado y claro, para hacer los avances que también necesitamos ir iniciando.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** ¿Algún comentario?

**C. DIP. CARLOS MANUEL FU SALCIDO:** Sí. Nada más para culminar ahí con mi participación. Sabemos que se ha ido avanzando, me dieron unos datos ahorita, que antes eran... que estamos en el lugar 15 el 2009, estamos en el 10. Subimos, bajamos un poquito más. Este... eran 26 días, en el 2009, ahora son 10 días para establecer una empresa, se cerró en el 2014, pero no es suficiente. Yo creo que tenemos que seguir trabajando, tenemos que establecer mejores condiciones para los ciudadanos en lo general, para facilitarles los trámites y la vida en general, y pensarnos muchas veces antes de obstaculizar, cómo agilizar. Y creo que el reto aquí va ser buscar ese sistema que en lugar de poner topes, como decíamos, eleve la mira y nos sirva para impulsar y motivar ese desarrollo económico que tanto ocupamos aquí. Entonces cómo hacemos ese sistema que ordene, sí, por supuesto los trámites para cualquier tipo de negocios, principalmente en el tema ambiental, yo creo que ahí sí tenemos que poner un especial énfasis, más con la situación que tuvimos con el tema de la Mina de Cananea. Tampoco es abrir de capa a todo tipo de negocios, por el simple hecho de traer empresas aquí a Sonora, pero si apuntar las armas a los lugares que corresponde. Pero en sí, a final de cuentas, pensar mucho en el ciudadano y cómo apoyarlo y mejorar esas circunstancias ¿no? Ese ambiente que sea más amigable para todos los ciudadanos. Yo creo que estamos totalmente de acuerdo en el tema. Lógicamente con la responsabilidad de vida en el tema ambiental, que creo que es un tema muy delicado, más aquí en el Estado de Sonora por las situaciones que vivimos. Pero cuenta con nosotros para seguir caminando, transitando en esto, que para mí es muy importante, de que se piense al final del día, en el individuo, en el ciudadano y que se facilite el tema ¿no? Y eso, en generar una clase industrial empresarial. Una clase empresarial industrial local, yo creo que eso es importante. No estar dependiendo tanto de que vengan inversionistas aquí. Lógicamente que son bienvenidos, pero si poder crear esa base... ampliar esa base de empresarios industriales locales.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Bueno. Yo si quisiera... a lo mejor, ya poder llegar a un acuerdo en este día, en relación a lo que comentas, Ernesto, creo yo que lo principal es actualizar los ordenamientos jurídicos. Que creo yo, eso en mucho nos toca a nosotros como Congreso y como Comisión. En este caso, también me llamó la atención cuando hablas de que se tiene que actuar inmediatamente con los municipios. Seguro estoy que te refieres a ello por el tema de Sonora, para poder lograr que la inversión no solamente esté en

un solo municipio, sino se pueda diseminar en todo el territorio del Estado. Entonces para ello me regresa a otro tema del que hablabas, de que necesitamos el estudio de impacto. Necesitamos saber en resumidas cuentas, cuáles son las reformas que se necesitan para que la comisión, de manera inmediata, empiece a trabajar en los dictámenes de reforma, en base a ese estudio. Es decir, poder nosotros revisar qué es lo que está entorpeciendo la eficiencia gubernamental, a través de un diagnóstico, y que ese diagnóstico nos arroje a nosotros cuáles son los cambios que tenemos que hacer en el tema del orden jurídico, del marco legal. Que a eso es exactamente a lo que queremos llegar, mi querido Ernesto: Poder nosotros tener con claridad, cuáles son las reformas que tenemos que hacer y que nos ayude avanzar en el ranking mundial del Doing Business, que nos ayude a mejorar la situación del registro público de los municipios. Que es una situación sumamente lamentable. Qué paquete le vamos armar a cada municipio en el tema de apertura rápida de empresas. Porque hasta donde yo sé y por lo que dices, el problema inmediato y más fuerte que se ha dado, es en los municipios. Entonces, de tal manera que pudiéramos trabajar en esas dos vertientes: En lo municipal y en el tema estatal, pero ya con una claridad de qué tenemos que hacer como Comisión. Qué dictámenes, en qué vamos a trabajar, en la ley de adquisiciones, en... Platicábamos ahorita, hablabas de los juicios orales, que para el día 15 de diciembre ya inicia aquí en Hermosillo el Nuevo Sistema de Justicia Penal; En Navjoa inicia en marzo; En Cajeme inicia en mayo. Se está haciendo una inversión de \$200'000,000 en infraestructura para lograr avanzar en esto. Se va hacer una inversión de \$30'000,000 aproximadamente, en capacitación, y creo yo que logramos caer a un tema... a un concepto que maneja mucho el diputado Emeterio Ochoa: En el tema de percepción. Ese es el punto en el que también tenemos que aterrizar. Ahorita hablabas también y decías que en materia de inseguridad, tenemos un... estamos en los primeros lugares, el Estado de Sonora y obviamente que eso no es atractivo para lograr un buen ambiente de negocios. De tal manera que creo yo que trabajando junto con el Secretario de Seguridad Pública (lo platicaba Carlos, la vez anterior), con los nuevos esquemas de trabajo que vamos a tener, con la nueva Ley de Seguridad Pública que ya aprobamos hace unos días... o más bien, aprobamos las reformas a la Ley de Seguridad Pública, creamos la nueva Ley de Atención a Víctimas. Estamos hablando de que ayer aprobamos la Ley de Extinción de Dominio, y lo platico, porque todo esto va sumando a ese ambiente de negocios que queremos tener en Sonora. Pero insisto, ahorita lo decía también Emeterio, los que saben son ustedes. Necesitamos tener ese estudio para que ya de manera puntual nos digas a nosotros: "Diputados, necesito estas reformas. Necesito este paquete de reformas para iniciar con la mejora regulatoria en Sonora y en los municipios". Porque recordemos que la Ley de Administración Municipal nosotros la podemos reformar. Nosotros podemos trabajar también ayudando a los municipios. Entonces tenemos que crear un paquete por municipio para decirles: "Sabes qué, municipio, primero te

invitamos a que tengamos una constante comunicación, trabajar en esas políticas públicas de una buena relación con la comisión de mejora regulatoria para estar haciendo un trabajo en conjunto". Porque ahorita, honestamente... y ahorita, ya que mis compañeros diputados opinen, yo siento una ausencia total de los municipios en este tema, a reserva de Hermosillo. En el caso de Cajeme, en el caso de Navojoa, en el caso de Guaymas, en el caso de Nogales, en el caso de San Luis, en el caso de Agua Prieta, creo yo que hay mucho que hacer. Es mucho trabajo, pero insisto, no podemos pensar... no podemos iniciar si no tenemos un estudio, si no tenemos un análisis real. No sé si es... ahorita cerrábamos la presentación y la última palabra era presupuesto. Pues vamos revisando. Vamos revisando, hay voluntad por parte del Congreso. Vamos revisando cómo podemos trabajar en esa área jurídica, donde se haga un estudio puntual de mínimamente cuatro municipios, cinco municipios. Nos vamos por etapas, pero vamos resolviendo el problema de la firma electrónica, por ejemplo. Que necesitamos una reforma importante a nivel estatal, que tenemos que hacerlo nosotros como comisión. Vamos trabajando en lo que tiene que ver en la tenencia de la tierra. En esos aspectos, insisto, que entorpecen el crecimiento y el desarrollo de las empresas, tanto locales como nacionales y extranjeras. Entonces todo esto, insisto, nos lleva al estudio. Al estudio, porque ahorita a lo mejor en Cajeme tenemos un registro público no con tantos problemas como pensamos. A lo mejor tenemos un trabajo del municipio, en el tema de apertura de empresas ya con una base importante. Pero al final, solamente son especulaciones. Necesitamos, con números, así está Cajeme, así está Navojoa, así está Nogales, y en base a ese estudio, poder determinar qué vamos hacer nosotros, y estoy seguro que eso nos va llevar a mejorar en el rankin del Doing Business y nos va llevar a establecer una mejor relación con la COFEMER, para lograr accesar esas bolsas tan grandes que hay, incluso en la CONAGO, mi querido Ernesto. Hay que revisar el tema de CONAGO, porque hay un recurso interesante en CONAGO, para el tema de mejoras regulatorias. Analizar el convenio del que platicas, con la Gobernadora y yo, hasta ahí dejaría estos puntos de acuerdo: Trabajar en el estudio y analizar el acuerdo de la Gobernadora, que tuvo con la COFEMER, para ver cuáles son los alcances. Y la última sería, de manera inmediata, cuáles son las reformas que necesita ya, la comisión de mejoras regulatorias en el Congreso. Desde el momento en que se da esta misma reunión, señores diputados, ya hay una buena señal hacia afuera. El Congreso se está ocupando en el tema de mejoras regulatorias, ése es el punto más importante. En un tema que como bien decía ahorita Ernesto, muchas veces no saben ni qué es el tema de mejoras regulatorias. Y ahorita está siendo un tema tan prioritario, porque insisto, entorpece gravemente la apertura de empresas. Y en la apertura de empresas implica empleos, y el hecho de que ahorita decía Ernesto, que se nos vayan empresas a otros estados, a otros países, porque al momento de llegar a Sonora, se dan cuenta de que abrir una empresa te lleva 10 días, cuando en otros estados te lleva tres días. Incluso había un reto de

hacer una apertura de una empresa en un día, pero ya Ernesto nos dirá en el estudio, hasta dónde podemos lograrlo. Pero ese es un atractivo también. Si a esto le sumamos el trabajo que estamos haciendo, en el tema del Only Sonora, donde estamos buscando que se amplíe a todo el territorio; Si sumamos el tema del Proyecto de Seguridad que trae la Gobernadora, si sumamos en otro tema que los voy a invitar también a trabajar, que espero que estén presentes, que es la modernización de las aduanas, en donde queremos entrar también en este tema tan importante, creo yo que realmente vamos a ir avanzando en el tema de negocio y esto es en bien de los sonorenses para fomentar el impulso a las empleos. Vamos metiéndonos, compañeros, pero con todo en este tema. Vamos uno por uno. Primero empezamos contigo, Ernesto, en el tema de mejoras regulatorias, que sé que es el primer tropiezo que se enfrenta cualquier empresa y cualquier ciudadano que quiera trabajar y salir adelante en Sonora. Entonces, no sé si alguien más quisiera hacer algún comentario. Entonces, Ernesto, no sé si ya tenemos puntualizados los acuerdos para lograr, yo creo, si están de acuerdo, fijar la siguiente reunión de esta mesa de trabajo, el primer miércoles... No es cierto, entramos en un periodo ordinario... extraordinario. Yo les voy a informar entonces, cuándo sería la siguiente reunión de esta mesa de trabajo que va ser a principios de año. Tendrá que ser en el mes de enero. Independientemente de que esté en receso el Congreso, creo que tenemos que trabajar nosotros, si estamos de acuerdo. Entonces vamos a tratar de que sea los primeros 15 días de enero. Vamos a revisar la fecha para ya revisar, mínimo, si ya podemos iniciar el estudio, si ya sabemos en qué municipios va ser el estudio y si ya tienes cuáles son las reformas que de inmediato ocuparía la Comisión de Mejora Regulatorias, para que el Congreso empiece a trabajar desde ya en un dictamen. No sé si estamos de acuerdo, si vamos bien.

**C. LIC. ERNESTO MARTÍNEZ:** Claro que sí, adelante. Aquí anoté todos los comentarios sobre las reformas. Lo de CONAGO también está interesante ver lo de los recursos para la mejora regulatoria. Sobre el orden jurídico, el marco jurídico, el registro público, la tenencia de la tierra.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** El convenio de la Gobernadora con COFEMER.

**C. LIC. ERNESTO MARTÍNEZ:** COFEMER, que lo tenía ahí.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Cuál es su alcance. Yo creo que si sabemos cuáles son las bolsas de la CONAGO, el Convenio de la Gobernadora con COFEMER, los municipios que tenemos que estudiar y la reformas que tenemos que hacer de manera inmediata, estamos avanzando, amigos. Le estamos haciendo de verdad un bien a Sonora, que eso es lo que

queremos. Esos cuatro puntos por ahora, si quieres ya, Ernesto, y ya te avisaría con tiempo de la reunión, entrando el año.

**C. LIC. ERNESTO MARTÍNEZ:** Claro que sí, diputado.

**C. DIP. OMAR ALBERTO GUILLÉN PARTIDA:** Muchísimas gracias. Y al no existir más puntos por tratar en el orden del día de esta reunión, quiero agradecer la presencia de nuestros invitados especiales, así como a mis compañeros diputados, dando por clausurada esta Comisión. Muchísimas gracias.